

339002



339002

CERTIFICADO DE ADICION

(Segundo)

en España a favor de D. Emilio Velo Gómez, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle General Moscardó, 10 por:

- 5.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 310.700 que se refiere a "MAQUINA SEPARADORA DE LOS CUERPOS EXTRAÑOS DE LA ACEITUNA CON LAVADO Y TRANSPORTE DE LA MISMA."

-----  
-----  
MEMORIA DESCRIPTIVA

- 10.- La presente adición se refiere a unas mejoras introducidas en la máquina para limpiar aceitunas de las impurezas o cuerpos extraños que normalmente la acompañan, una vez recolectada, y que va a ser sometida para su transformación en las almazaras correspondientes.

339002



Dichas mejoras afectan o se aportan principalmente al tipo de máquina protegido en la patente nº 310.700 y a las innovaciones incorporadas en su primer C.A.325:507 mediante las cuales se ha simplificado considerablemente el desarrollo funcional de ésta máquina, con un ahorro ventajoso en el coeficiente de fabricación de las mismas, puesto que la resultante establece un mejoramiento por simplificación y por ende de supresión de piezas y en consecuencia aconomía de manufacturación.

5.- Así mismo se ha mejorado el primer sistema de lavado a base de circuito tubular al que se ha dotado en su cara periferica inferior de una pluralidad de grandes orificios de diametro calculado que determinan el perfecto lavado inicial de la aceituna.

10.- Para evitar una entrada excesiva de agua o que la bomba trabaje innecesariamente, cuando el nivel de agua es muy bajo, se ha previsto una boya flotante que directamente conectada a la entrada de agua, mantiene siempre un nivel minimo en el depósito inferior.

15.- Una idea más amplia de las características de éste modelo, la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña y en la que de manera un tanto esquemática y tan solo por via de ejemplo se representan los detalles preferidos de la idea del invento.

En los dibujos.-

20.- Su única figura representa el conjunto de máquina seccionado según plano vertical y planta de la tolva en el circuito tubular para lavado inicial de la aceituna.

25.- Comentando las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, se indica mediante el nº -1- una tolva de entrada, dentro de la cual se ha instalado un circuito tubular -2- dotado de grandes orificios -3- en la cara inferior de su periferia .

30.-

339002



5.- La aceituna, después de introducida en la tolva, cae a una rampa -4- de inclinación regulable por la ranura y elemento de bloqueo -4a- previstos en uno de los pilares de la torre -A-, por la que desciende hasta el tanque de lavado -5- arrastrada por el agua y por cuyo nivel, son transportados merced al efecto del burbujeo provocado por la batería de tubos sumergidos -9- protegida por la rejilla -7- sobre la que se depositan las materias densas. La rejilla va dotada de unos asideros laterales sumergibles -8- que facilitan su extracción o sustitución en las fases de limpieza.

10.- La batería de tubos -9- está suministrada por la conducción -10- a través de la cual pasa el aire a presión generado por un ventilador -11- y que introducimos en la batería por dos puntos distintos en los que disponemos los sifones -10a-; un grupo motobomba especial -12- eleva el agua desde el depósito inferior -13- a la tolva -1-, por medio de una conducción bifurcada -14- que suministra el circuito -2- por dos puntos diagonalmente opuestos -2a-.

15.- Ambos depósitos superior -5- e inferior -13- presentan sendas escotillas 15a- y -15-b- respectivamente, para limpieza o acceso en la forma posible, al interior del tanque.

20.- Así mismo y en el interior del depósito -13- se ha previsto una boya o flótdador -16- con el fin de evitar que el nivel ascienda o descienda excesivamente.

25.- Conforme se describió en la patente principal y primera adición las aceitunas que descienden por la rampa -4- y son depositadas en el tanque -5-, el efecto de transporte de la aceituna se logra por arrastre mediante un fuerte flujo de agua, suministrado al conjunto en la tolva de entrada de aceituna -1-, con lo que

30.-

339002



la corriente mueve la aceituna a lo largo del deposito superior, ayudada por la acción de la batería de tubos inyectoros de aire -9-, que mantienen a la aceituna en suspensión hasta rebasar el rebosadero -17- de altura regulable y descender por una rejilla inclinada -18- cayendo seguidamente a otra rejilla -19- de separación total y evacuación o salida a un transportador.

5.-

En este caso la rejilla -18- convenientemente inclinada e integrada por finas varillas de acero, cumple la doble función de facilitar el descenso del fruto y evacuar el agua arrastrada al deposito inferior. Esta sola incorporación permite suprimir el colector secundario, motobomba y flotador. La segunda rejilla -19-, en malla metálica, elimina totalmente el agua, y las hojas y ramitas del olivo.

10.-

Todo el conjunto está organizado sobre unos pilares -A- de sustentación.

15.-

Una vez descrita convenientemente la naturaleza del invento se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición sino que, por el contrario en él podrán introducirse aquellas modificaciones, que la práctica aconsejase siempre y cuando que con ello no se desvirtúen las características esenciales de la idea del invento.

20.-

#### NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

25.-

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 310.700 que se refiere a: Máquina separadora de los cuerpos extraños de la aceituna con lavado y transporte de la misma, que se caracteriza esen-

30.-

339002



5.- cialmente al estar integrada por una tolva de entrada de la aceituna, dentro de la cual se ha previsto un circuito tubular horadado convenientemente para el lavado inicial de la aceituna, la cual cae con una rampa de inclinación regulable por la que descienden hasta el baño superior, donde son totalmente lavadas y auto-transportadas por flujo de agua y por el mencionado sistema de burbujeo que provoca la batería de tubos sumergidos.

10.- 2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 310-700 que se refiere a : Máquina separadora de los cuerpos extraños de la aceituna con lavado y transporte de la misma, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque el tanque o baño superior, presenta su fondo por dos planos inclinados en convergencia cóncavo-central y en el que, se ha previsto lateralmente una gran escotilla para limpieza o extracción de las materias extrañas depositadas en su fondo.

15.- 3ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal 310.700 que se refiere a: Máquina separadora de los cuerpos extraños de la aceituna con lavado y transporte de la misma, que se caracteriza de conformidad con la reivindicación 1ª, porque la rejilla que cubre y protege la batería de tubos sumergidos sobre la que se depositan las materias densas de mayor volumen están dotadas lateralmente de unos asideros sumergibles que permiten su fácil extracción o sustitución, en las fases de limpieza .

20.- 4ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 310.700 que se refiere a: Máquina separadora de los cuerpos extraños de la aceituna con lavado y transporte de la misma, porque se caracteriza de conformidad con la reivindicación 3ª, porque el tanque general, está dotado en su fondo de unas incli-

25.-

30.-



339002

naciones en descenso hacia la escotilla de registro, al objeto de permitir una mejor y más amplia limpieza del mismo cuando las materias residuales acumuladas lo requieran.

5.-

5ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 310.700 que se refiere a: Máquina separadora de los cuerpos extraños de la aceituna con lavado y transporte de la misma, que se caracteriza de conformidad con las reivindicaciones anteriores, porque la aceituna separada de las materias extrañas que la acompañan, es avacuada a través de una rejilla formada por varillas cilíndricas aceradas hasta otra rejilla de malla normal a la primera, y después incide en la transportadora o sinfin suprimiéndose el segundo tamiz, colector auxiliar y motobomba adicional con el flotador.

10.-

15.-

6ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal 310.700 que se refiere a: Máquina separadora de los cuerpos extraños de la aceituna con lavado y transporte de la misma, que se caracteriza de conformidad con las reivindicaciones anteriores, porque al grupo motobomba se le ha incorporado una boya o flotador sincronizada, para evitar los ascensos o descensos del nivel del agua contenida en el depósito general.

20.-

7ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL nº 310.700 QUE SE REFIERE A "MÁQUINA SEPARADORA DE LOS CUERPOS EXTRAÑOS DE LA ACEITUNA CON LAVADO Y TRANSPORTE DE LA MISMA".

25.-

Según se describe y reivindica la presente



339002

memoria que consta de 7 hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

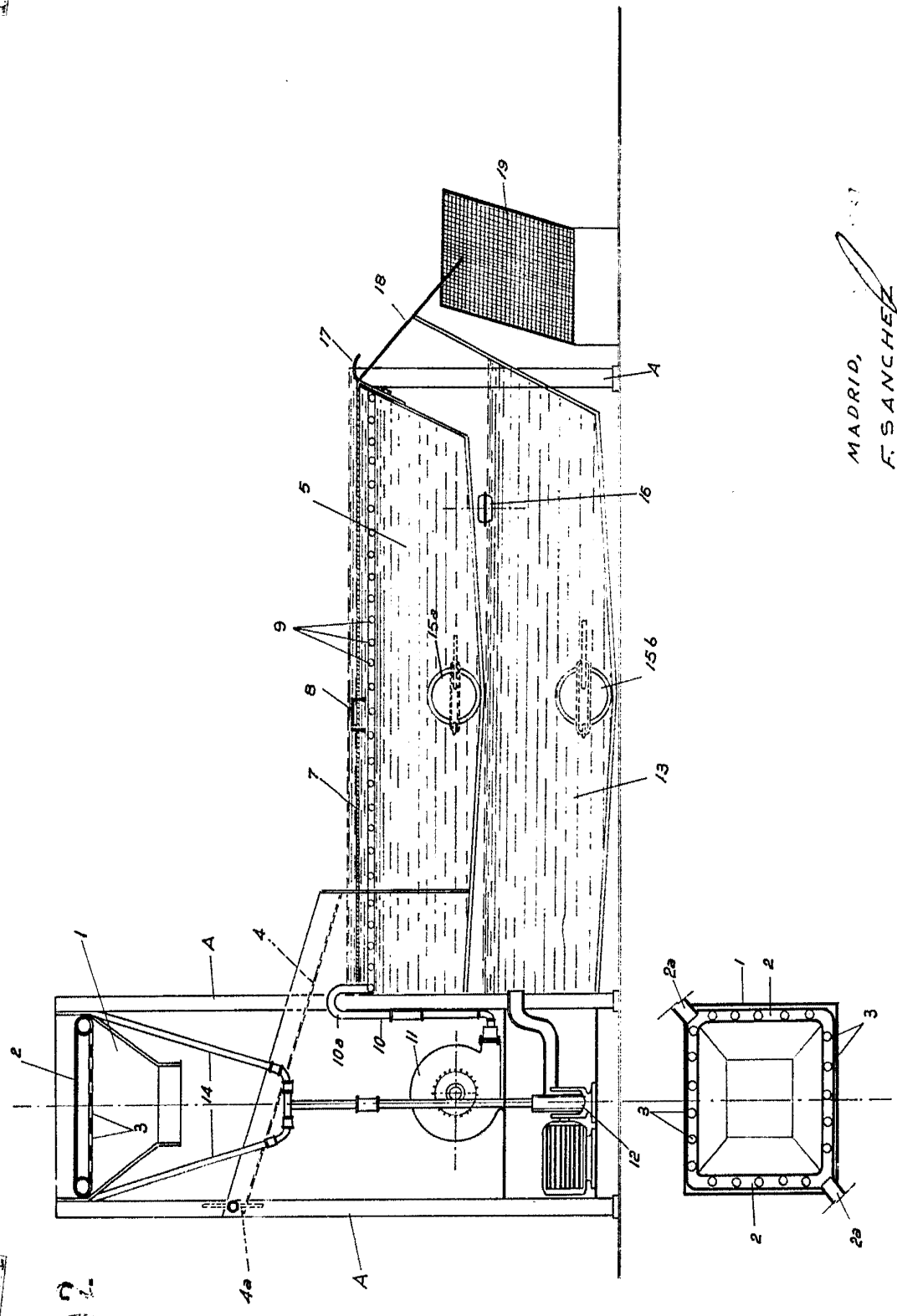
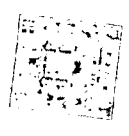
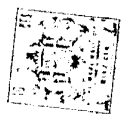
Madrid, 16 FEB 1967

F. SANCHEZ VALLADARES

..

339002

339002



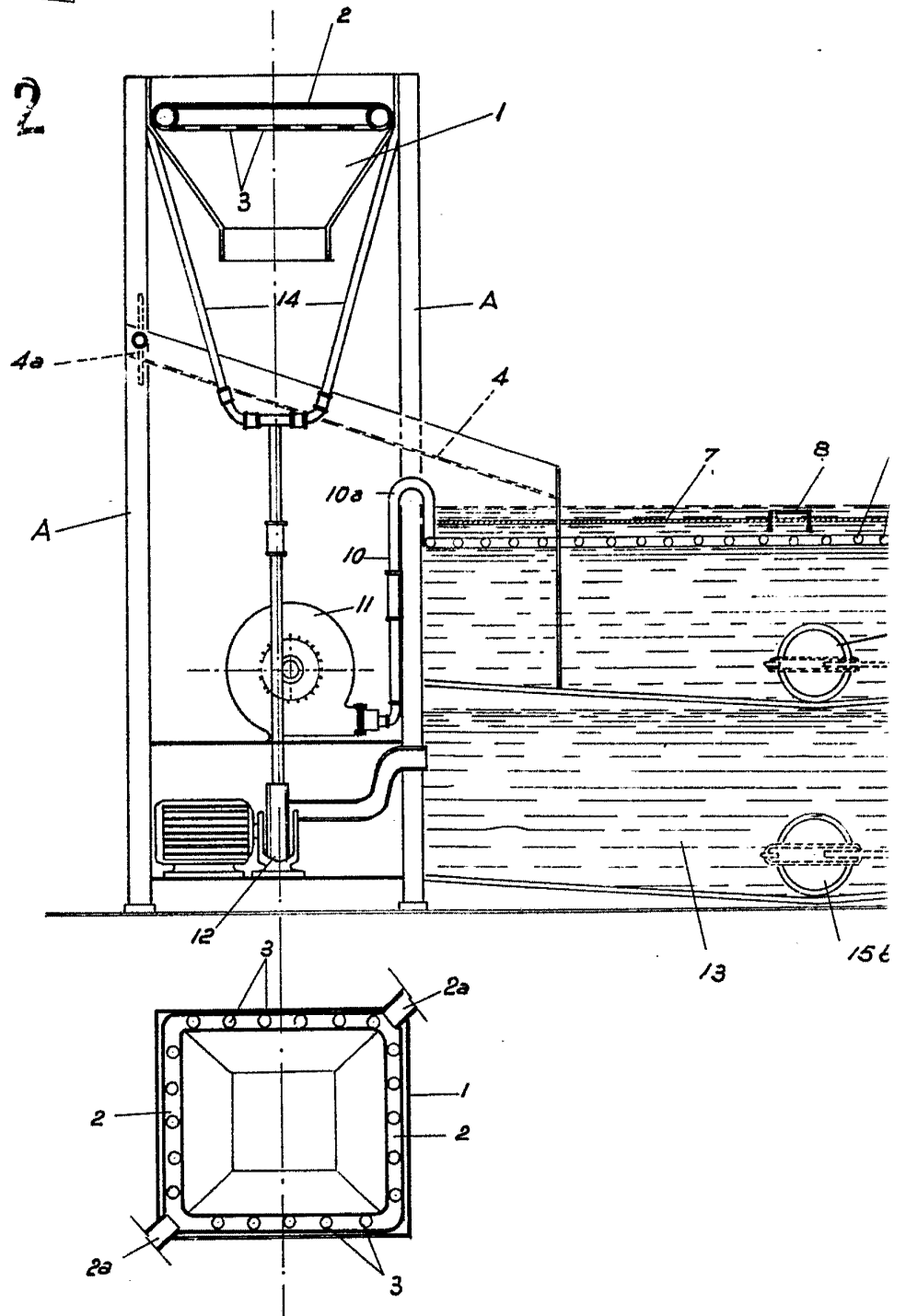
MADRID,  
 F. SANCHEZ  
 P.P.

D. EMILIO VELLO GOMEZ

339.002

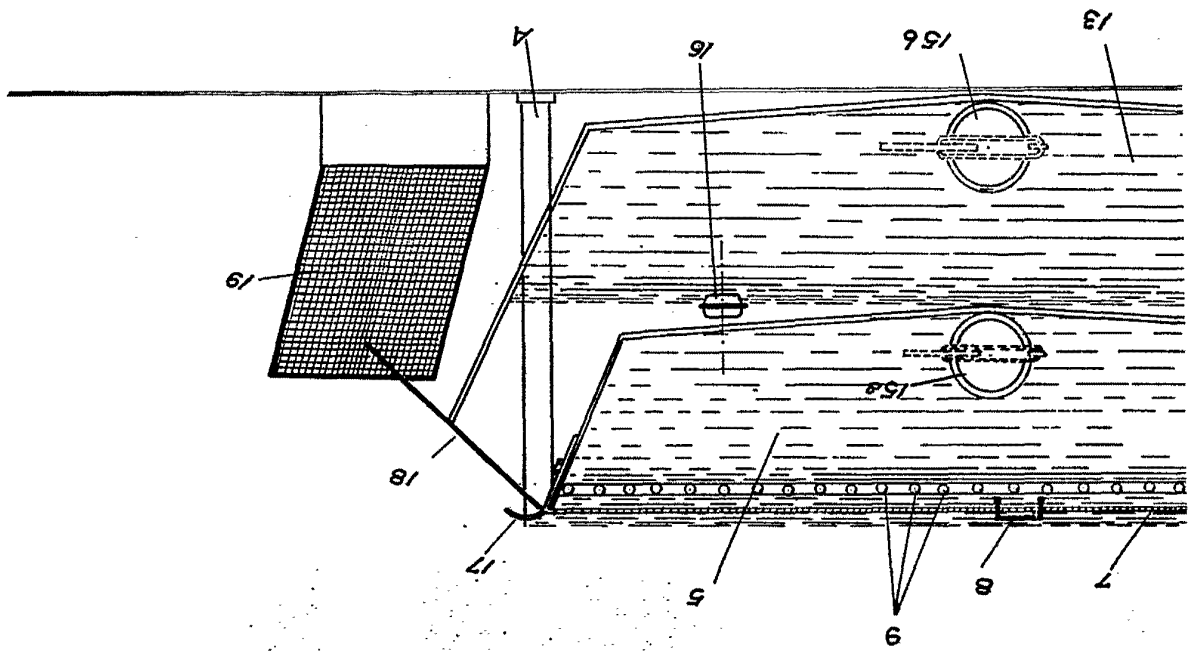


339002



ESCALA VARIABLE

MADRID, 16 MAR 1967  
F. SANCHEZ  
P.P.



339002

HOLA UNICA